

Suipsovi, 11 de Mayo del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

ARGUELLO ESPINOZA Y ASOCIADOS S.A. ARICA

Chile

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y de Estatutos Sociales presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016

Debo cumplirlo e lo dispuesto en el Artículo 270 de la Ley de Compañías durante el año fiscal. He efectuado el examen de los documentos y registros contables

La administración ha cumplido a las normas legales así como las resoluciones de dirección

Los libros sociales así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas locales y los procedimientos internos de control

Los activos de la empresa cuentan con adecuada documentación de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo

Los libros que soportan los Estados Financieros son una fiel expresión fielmente de los negocios de contabilidad

El sistema contable integrado computarizado cumple con normas de propiedad intelectual y secreto de audit. se funciona y está acorde a las necesidades de la empresa con normas legales y procedimientos de control interno

En mi opinión, tengo la situación financiera al 31 de Diciembre del 2016 así como los resultados correspondientes al periodo liquidado en esta fecha, muestran cifras razonables, a la fecha la empresa es considerada una empresa en marcha, se ha cometido la aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por Pyms

Atestiguando

Eric María Aguero Meza

Fol. Recorrido 2426